



1ª AYUDAS SOCIALES: AYUDAS PARA INVESTIGACIÓN - FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL

Desde la Fundación Eurocaja Rural quieren apoyar a los profesionales, científicos e investigadores, que durante este último año han realizado una labor encomiable en relación a la pandemia por SARS-CoV-2, para que sigan trabajando por el bien común. De esta manera apuestan por la **investigación en cualquier ámbito de la ciencia que permita mejoras en nuestra calidad y forma de vida.**

Podrán presentar sus iniciativas a esta convocatoria proyectos sobre:

- Investigación
- Divulgación científica
- Jóvenes investigadores (quieren apoyar la labor de jóvenes investigadores vinculados a ámbitos universitarios, apostando por el futuro de la investigación en España).

REQUISITOS

Podrán concurrir a la presente convocatoria todas las personas jurídicas, de derecho público o privado, que tengan plena capacidad de obrar y que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Estar domiciliadas en el territorio en el que actúa la Entidad (Castilla-la Mancha, Madrid, Ávila, Murcia y Comunidad Valenciana);
2. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Seguridad Social-
3. Estar al corriente de sus obligaciones con Eurocaja Rural.

Para acreditar el cumplimiento de esos requisitos, los participantes deberán aportar:

1. Una copia del DNI, NIE, o Pasaporte del representante legal de la Entidad solicitante y escritura pública o acta de constitución o acta fundacional, estatutos y copia del poder de quien actúe en su nombre y representación.
2. El participante expresamente autoriza a la Fundación a que esta compruebe que se encuentra al corriente de sus obligaciones con Eurocaja Rural. En todo caso, la participación en la presente convocatoria implica el reconocimiento por parte del participante del cumplimiento de todos los requisitos exigidos

SOLICITUD

Cada solicitante podrá presentar un único proyecto y las entidades solicitantes podrán entregar la documentación a través de un formulario habilitado en la web <http://eurocajarural.fun>

Será obligatorio rellenar los campos del formulario y anexo la siguiente documentación:
DOCUMENTO 1. Anexo I. Formulario de SOLICITUD.

Para más información se recomienda visitar los enlaces habilitados al respecto.

ABIERTA

Del 15 de abril al 31 de mayo de 2021

Financiador

FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL

Cuantía 5 ayudas de 4.000 €

MÁS INFORMACIÓN

[Web de la Ayuda](#)

[Folleto](#)

[Bases Convocatoria](#)